

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA**

- 1831** *Anuncio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por el que se notifica a los destinatarios identificados en el Anexo, la apertura del trámite de audiencia del procedimiento de revisión del proceso de cancelación en portabilidad fija.*

No habiendo resultado posible la notificación a los operadores identificados en el Anexo de este anuncio, como interesados en el expediente MTZ 2013/2519, por causas no imputables a esta Comisión, debido a que la misma se ha intentado infructuosamente dos veces por los servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la misma Ley, a notificar por este medio que, con fecha 27 de noviembre de 2014, la Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha acordado la apertura del trámite de audiencia del procedimiento de referencia.

Se procede, en virtud de lo establecido en el artículo 84 de la LRJPAC, a poner de manifiesto el informe de los Servicios de esta Comisión previo a redactar la propuesta de Resolución. Las entidades interesadas disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para que, si a su derecho interesa, efectúen las alegaciones y aporten los documentos que estimen convenientes.

Asimismo, cabe indicar que contra el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio no cabe la interposición de recurso administrativo al no concurrir en el mismo los requisitos establecidos en el artículo 107 de la LRJPAC.

De conformidad con el artículo 24.2 del Real Decreto 181/2008, de 8 de febrero, de ordenación del diario oficial Boletín Oficial del Estado, se publica un extracto del acto de 27 de noviembre de 2014. No obstante, el texto íntegro del citado acto, así como del informe de los Servicios que lo acompaña, están a disposición de todos los interesados en la sede de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, sita en la calle Bolivia, 56, 08018 de Barcelona.

**ANEXO**

CIF	Empresa	Dirección completa
B-39757661	BERRIA SIT, S.L.	C. Lino Casimiro Iborra, 1 Bajo - 39740 Santoña (Cantabria)
B-86442654	CLICK4ALL MARKETING ONLINE, S.L.U.	Músico Magenti, n.º 11, 1.º D - 46020 Valencia
B-86195740	GRUPO CAPRADA & DEPABLOS, S.L.U.	C. Lino Casimiro Iborra, 1 Bajo - 39740 - Santoña (Cantabria)
B-85494391	HELLO TV, S.L.	C. Sor Ángela de la Cruz, 22 7º A - 28020 Madrid
B-38985396	NOVATIO TELECOM, S.L.	C. El Pilar, n.º 2-piso 4.º puerta B - 38002 Santa Cruz de Tenerife
B-85789808	TELECOMING BUSINESS SOLUTIONS, S.L.	C. Agustín Foxá n.º25 Piso 9B - 28036 Madrid
B-93175222	TELLMEVOX, S.L.	C. Pacífico, 31 - 2.º F - 29004 Málaga
A-83591933	QUANTUM TELECOM, S.A.	(CUATRECASAS) Cl. Velázquez 63 - 28001 Madrid

Barcelona, 19 de enero de 2015.- Alejandra de Iturriaga Gandini, Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

ID: A150002256-1